

4a. y última Junta preparatoria del sábado 27 de julio de 1907.

Presidida por el H. Sr. Dancuart

SUMARIO.—Órden del día.—Se elige presidente de la honorable cámara, al honorable señor Juan Pardo; primero y segundo vicepresidentes, á los honorables señores doctor J. Matías Manzanilla y don Augusto F. León, respectivamente; secretarios, á los honorables señores Angel Ugarte y Mario Sosa; y prosecretario, al honorable señor Lizardo Franco. El honorable señor Pardo presta el juramento reglamentario, y, en seguida, toma el juramento de ley á los siguientes honorables señores: Antonio Miró Quesada, Salvador G. del Solar, Emilio Pereyra, Cecilio R. Montoya, Emilio Muñoz, Juan E. Ríos, Roberto Léguia, Juan E. Durand, Baldomero F. Maldonado, Gabriel Velarde Alvarez, Carlos Lora y Quiñones, Ramón Aspíllaga, Francisco Tudela y Varela, Domingo M. Almenara, Carlos Forero, Lizardo Franco, Luis Miró Quesada, Federico Martinelli, Juan Manuel de la Torre, Augusto Luna y Llamas, Francisco Fariña, Antonio Florez Santiago D. Parodi, Manuel E. Pancorbo, Vicente González Orbegoso, Francisco Villacorta, Víctor M. Belón, Germán Luna, Alejandro Aza, Julio East, Eleazar Schreiber, Juan de D. Salazar y Oyarzábal, Mario Sosa, Luis A. Cafrillo, Gustavo Pinillos Hoyle, Enrique Swayne, Clemente J. Revilla, A. Gustavo Cornejo, Celestino Gamboa Rivas, Antonio Velazco y Enrique Villagarcía. Los honorables señores José Matías Manzanilla, primer vicepresidente de la honorable cámara; Augusto F. León segundo vicepresidente; Angel Ugarte y Mario Sosa, secretarios; y Lizardo Franco, prosecretario, juran el cargo.

Abierta la sesión á las 4 h. 10 p.m., con asistencia de los honorables señores: Pardo, Arenas, León, rigoyen Vidaurre, Almenara, Añáños, Aspíllaga, Aza, Bar, Becerra, Belón, Bentín, Carrillo, Castro F. S., Cornejo A. G., Cornejo M. L., Changanquí, East, Fariña, Fernández, Flores, Forero, Franco, Gadea Alberto L., Gadea Amadeo, Gamboa Rivas, Geldres, Goiburu, González Orbegozo, Grau, Hondermar, Larrañaga, Larrauri, La Torre J. M., Lavalle, Leguía, Lora y Quiñones, Luna Germán, Luna y Llamas, Luna Luis Felipe, Málaga Santolalla, Mantilla, Manzanilla, Miranda, Miró Quesada A., Miró Quesada Luis Morote, Montoya, Muñoz, Pacheco, Palomino, Pancorbo, Parodi, Peña Murrieta, Pereira, Pérez, Pinillos Hoyle, Revilla, Ríos, Rivero, Salazar Calderón, Salazar Oyarzábal Santos, Schreiber E. L., Schreibe

G., Secada, Solar, Sosa, Swayne E., Swayne J., Tudela y Varela, Ugarte A., Ugarte E., Urteaga, Valle y Osma, Velarde Alvarez Gabriel, Velasco, Villacorta, Villagarcía y Sotelo, fué leída y ~~aprobado~~ el acta de la anterior.

Faltaron por enfermos, los honorables señores Menéndez y Prado y Ugarteche

ORDEN DEL DIA

El señor secretario leyó:

“Artículo 50.—El 27 de julio, reunidos los dos tercios del total de cada cámara, se tendrá la última junta, en la que cada cámara nombrará un presidente, un primer y segundo vicepresidentes, dos secretarios y un prosecretario, por pluralidad absoluta”

“En seguida procederán á prestar el juramento prevenido por el artículo 12 de la constitución en la primera vez; y en lo sucesivo los nuevamente electos”

El señor presidente manifestó que se iba á proceder á la elección de presidente de la cámara, y suspendió la sesión para que los señores representantes preparasen sus cédulas.

Al continuar se llamó como escrutadores á los señores Schreiber Germán y Forero.

Sufragaron 83 señores diputados y el señor presidente manifestó que la mayoría absoluta la componían 42 votos.

Practicado el escrutinio ~~no el siguiente~~ resultado:

PARA PRESIDENTE

H. Sr. Juan Pardo.....	78 votos
“ “ Domingo Almenara	1 “
En blanco.....	4 “

Total..... 83 votos

El señor presidente proclamó presidente de la honorable cámara de diputados, en la legislatura ordinaria de 1907, al honorable señor Juan Pardo.

El honorable señor Martinelli hizo presente que no había tomado parte en la anterior votación, por haber llegado tarde, y expresó que si lo hubiera hecho habría sido en favor del honorable señor Pardo.

Se suspendió la sesión con el objeto de que los señores representantes preparasen sus cédulas para proceder á la elección de primero y segundo vicepresidentes de la honorable cámara.

Reabierta, y siendo 84 los señores sufragantes, el señor presidente de-

claró que la mayoría absoluta la componían 43 votos.

Verificada la regulación dió el siguiente resultado:

PARA 1er VICEPRESIDENTE

H. Sr. J. Matías Manzanilla.....	78 votos
En blanco.....	5 "
Viciado.....	1 "
Total.....	84 votos

PARA 2o. VICEPRESIDENTE

H. Sr. Augusto F. León	72 votos
" " Francisco de P. Changanaquí..	4 ,
" " Enrique Villagarcía.....	1 "
" " Germán Schreiber.....	1 "
" " Carlos Porras...	1 "
En blanco.....	4 "
Viciado.....	1 "
Total.....	84 votos

El señor presidente proclamó primero y segundo vicepresidentes de la honorable cámara, á los señores J. Matías Manzanilla y Augusto F. León, respectivamente.

Se suspendió nuevamente la sesión á fin de que los señores diputados preparasen sus cédulas para proceder á la elección de secretarios y prosecretario de la honorable cámara.

Al continuar, sufragaron 84 señores representantes y se declaró que la mayoría absoluta la componían 43 votos.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

PARA SECRETARIOS

H. Sr. Angel Ugarte.....	77 votos
" " Mario Sosa.....	71
" " Francisco Tudela y Varela.....	3 "
" " Luis A. Carrillo...	3 "
" " Eulogio Ugarte...	2 "
" " Ernesto L. Ráez..	1 "
" " Luis Miró Quesada.....	1
" " Antonio Velasco..	1
En blanco.....	7
Viciados	2
Total.....	168 votos

PARA PROSECRETARIO

H. Sr. Lizardo Franco....	76 votos
" " Luis Miró Quesada... 1	
" " Romualdo Palomino 1	
" " Salvador G. del Solar 1	

En blanco.....	4
Viciado.....	1
	—
	84 votos

El señor presidente proclamó, secretarios y prosecretario de la h. cámara, á los señores Angel Ugarte, Mario Sosa y Lizardo Franco, respectivamente.

El h. señor Juan Pardo prestó el juramento reglamentario y al ocupar la presidencia dijo:

"Señores diputados:

"Grande es el honor que me dispensais en este momento, encomendándome la dirección de las labores de la h. cámara de diputados durante la legislatura de 1907 y muy profundo es mi agradecimiento por tan bondadosa distinción, que me dá justo derecho para interpretarla, como benévolo testimonio de aprobación de mis actos en la legislatura de 1906, en que tuve la honra de dirigir vuestras deliberaciones reemplazando á nuestro recordado presidente el doctor don Cesáreo Chacaltana."

"Mi norma de conducta en el alto cargo cuyo empeño me designais hoy, será la misma que observé en la legislatura última: indeclinable firmeza en el cumplimiento de las disposiciones de nuestro reglamento; absoluta imparcialidad en el curso de vuestras discusiones; el más so lícito y preferente interés en todo proyecto de carácter general que pueda contribuir á la prosperidad de la nación y respetando el derecho para discutir libremente procuraré mantener la discusión en la atmósfera serena y elevada en que debe colocarse todo asunto que se refiera á los verdaderos intereses nacionales. [Aplausos.]

"La labor de la h. cámara de diputados en la legislatura de 1907 será seguramente provechosa, si dedicamos nuestras iniciativas y nuestras energías á poner en práctica el mandato que recibimos de los pueblos, que, á impulsos del espíritu de progreso que domina hoy en toda la república, quieren labrar su felicidad por medio del trabajo y á la sombra benéfica de la paz. [Aplausos.]

"Inspirándonos en estos nobles ideales, consagremos, señores, nuestros esfuerzos á sancionar de preferencia, todas aquellas leyes que facilitando la explotación de los grandes recursos naturales del país y en atención á sus muy legítimas aspiraciones, puedan asegurarle su

mas rápido progreso y engrandecimiento.

"Con la realización de estos propósitos, mereceremos la gratitud de nuestros conciudadanos, para satisfacción nuestra y para bien de la patria." [Alausos.]

El señor presidente tomó el juramento de ley á los siguientes honorables señores: Antonio Miró Quesada, Salvador G. del Solar, Emilio Pereyra, Cecilio R. Montoya, Emilio Muñoz, Juan E. Ríos, Roberto Leguía, Juan E. Duránd, Baldomero F. Maldonado, Gabriel Velarde Alvarez, Carlos Lora Quiñones, Ramón Aspíllaga, Francisco Tudela Varela, Domingo Almenara, Carlos Forero, Lizardo Franco, Luis Miró Quesada, Federico Martinelli, Juan Manuel de La Torre, Augusto Luna y Llamas, Francisco Fariña, Antonio Flores, Santiago D. Parodi, Manuel E. Pancorbo, Vicente González Orbegozo, Francisco Villacorta, Víctor M. Belón, Germán Luna, Alejandro Aza, Julio East, Eleazar Schreiber, Juan de D. Salazar y Oyarzábal, Mario Sosa, Luis A. Carrillo, Gustavo Pinillos Hoyle, Enrique Swayne, Clemente J. Revilla, A. Gustavo Cornejo, Celestino Gamboa Rivas, Antonio Velasco y Enrique Villagarcía.

En seguida, el señor presidente tomó el juramento de ley á los señores J. Matías Manzanilla y Augusto F. León, primero y segundo vice-presidentes; á los señores Angel Ugarte y Mario Sosa, secretarios; y al señor Lizardo Franco, prosecretario.

Después de lo cual el señor presidente levantó la sesión, citando para el día próximo á las 2 h 30 p. m.

Eran las 6 h 15 p. m.

Por la Redacción:

R. R. Ríos.

Sesión de instalación del domingo 28 de julio de 1907.

Presidida por el H. Sr. Pardo

SUMARIO.—Instalaciones de las sesiones. Su excelencia declara expedito, para incorporarse, al diputado propietario por Paita, don Miguel Checa, quien presta el juramento reglamentario.

Abierta la sesión á las 3 h. 45 p. m., con el quorum de ley, fué leída y aprobada el acta de la última junta preparatoria, y el señor presidente declaró instaladas las sesiones públicas de la H. cámara, en la legislatura ordinaria de 1907.

Se dió cuenta de los sienientes:

OFICIOS

Del señor presidente de la junta electoral departamental de Piura, adjuntando las credenciales que justifican la elección de don Miguel Checa, como diputado propietario por la provincia de Paita.

Pasó á la orden del día.

De don Miguel Checa, acompañando las credenciales que comprueban su elección de diputado propietario por Paita.

Se remitió á sus antecedentes.

ORDEN DEL DÍA

Encontrándose arregladas al artículo 81 de la ley electoral, las credenciales de don Miguel Checa, el señor presidente le declaró expedito para incorporarse á la h. cámara, como diputado propietario por la provincia de Paita.

Los señores Checa y Sousa presentaron el juramento reglamentario.

Después de lo cual el señor presidente levantó la sesión para pasar á congreso, citando para el jueves 10. de agosto á la hora de reglamento.

Eran las 3 h. 55 m. p. m.

Por la redacción

L. E. Gadea

2a. sesión del jueves 10. de agosto de 1907.

Presidida por el H. señor Juan Pardo

SUMARIO.—Antes de la orden del día se aprueba el cuadro de comisiones de la honorable cámara. En la orden del día, S. E. indica algunos proyectos de que la honorable cámara debe ocuparse en las próximas sesiones.

Abierta la sesión á las 4 h. y 20 p.m., con asistencia de los honorables señores: Manzanilla, León, Ugarte A., Franco, Almenara, Añáños, Araoz, Aza, Bar, Belón, Bentín, Bernal, Bohl, Carrillo, Castro Eloy, Cornejo A.G., Cornejo M.L., Changanaquí, Checa, Dancuart, Durand, East, Fariña, Fernández, Ferreros, Flores, Forero, Gadea Alberto L., Gadea Amadeo, Gamboa Rivas, García, Goiburu, Grau, Hondermar, Larrañaga, Larrauri, La Torre J. M. de, Lavalle, Leguía, Lora y Quiñonez, Luna Germán, Luna y Llamas, Luna Luis, F. Málaga Santolalla, Maldonado, Martinelli, Maúrtua, Miranda, Miró Quesada A., Morote, Montoya, Muñoz, Pacheco Pancorbo, Parodi, Peña Murrieta, Pereyra, Pérez, Ráez, Reusche, Revilla, Rivero, Rubin, Salazar Oyarzábal, Santos, Schereiber, Schereiber E.J., Seca-